



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las doce horas del día cuatro de enero de dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el Primer Nivel del Edificio "Francisco Merino Rábago", el Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia y el Lcdo. Jovany Márquez Ávila, Auditor Titular del Órgano Interno de Control en suplencia de la titular de dicho órgano fiscalizador, de conformidad con lo dispuesto en el oficio 08/140/0004/2018 de 3 de enero de 2018, a efecto de llevar a cabo la Primera Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- III. Confirmar la versión pública de la documentación requerida mediante la solicitud de información con número de folio 0814000022217, enviada por el Director del Campus San Luis Potosí mediante oficio ADM/SLP/459-17.
- IV. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Puebla correspondiente al ejercicio 2017, con base en el oficio SUB-ADVA.-2017/646 signado por el Administrador del Campus Puebla, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- V. Confirmar las versiones públicas de los contratos y convenios modificatorios celebrados en el Departamento de Adquisiciones y Contratos correspondiente al ejercicio 2017, con base en el oficio DAC.18.012 signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico, hace del conocimiento que, en esta Sesión se adiciona un punto a la Orden del Día; por lo que el Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, lo pone a consideración de los presentes, el cual se aprueba para su desahogo.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

III. Confirmar la versión pública de la documentación requerida mediante la solicitud de información con número de folio 0814000022217, enviada por el Director del Campus San Luis Potosí mediante oficio ADM/SLP/459-17.

Solicitud de información 0814000022217

1. Copia de todas las solicitudes y autorizaciones de salidas de trabajo que realizó Benjamín Figueroa Sandoval en el periodo del 1 de marzo al 24 de noviembre de 2017 y que vengan ordenados por semana; la justificación de salidas y actividades con sus hojas de comisión y acuerdos respectivos. Haya solicitado o no viáticos y/o las haya realizado con recursos fiscales o propios 2. Si solicitó viáticos, copia de todas las comprobaciones de sus solicitudes de viáticos que ha realizado Benjamín Figueroa Sandoval en el periodo del 1 de marzo al 24 de noviembre de 2017 y que vengan ordenados por semana. 3.- Copia a detalle de las comisiones y la descripción de las actividades que ha realizado Benjamín Figueroa Sandoval del periodo del 1 de marzo al 24 de noviembre de 2017 desglosado por semana y el nombre de los académicos del Colegio de Postgraduados que participaron con él, en las actividades y los lugares y fechas precisas por semana.

Mediante oficio ADM/SLP/459-17 de fecha 8 de diciembre de 2017, signado por el Director del Campus San Luis Potosí envía:

- ANEXO 1, SOLICITUDES Y AUTORIZACIONES DE SALIDAS DE TRABAJO, información de las salidas y solicitudes de viáticos, así como los acuerdos del Comité Académico del Campus San Luis con la información solicitada.
- ANEXO 2, LIQUIDACIONES DE VIÁTICOS POR SEMANA con la información solicitada.
- Versión Pública del Programa de Trabajo 2017, entregado por el Dr. Benjamín Figueroa Sandoval en cumplimiento del Reglamento General del Colegio de Postgraduados, en el cual detalla las actividades que tiene programadas realizar en este año 2017.
- ANEXO 3, DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR SEMANA, informes que ha presentado el Dr. Benjamín Figueroa Sandoval a la Dirección del Campus San Luis Potosí.

Asimismo, el Titular de la Unidad de Transparencia entrega a los integrantes de este Comité, los formatos con los datos de las versiones públicas donde se especifica: la unidad administrativa que clasifica, el nombre del documento, partes o secciones que se clasifican, número de fojas, total de fojas, fundamento legal, razones que motivan la clasificación, nombre y firma del titular de la unidad administrativa y demás argumentos para solicitar la autorización por el Comité de Transparencia, mismos que fueron enviados por el área responsable en alcance al oficio antes mencionado.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

Al respecto, el Auditor Titular del Órgano Interno de Control en uso de la palabra, exhorta al Titular de la Unidad de Transparencia a no adicionar más puntos a la orden del día al inicio de la sesión, ya que no da el tiempo suficiente para revisar correctamente la información que lo soporta, asimismo exhorta para que se reitere a los sujetos obligados a que utilicen los formatos para el envío de las versiones públicas, con la finalidad de que el Comité de Transparencia cuente con los elementos suficientes para aprobar las versiones públicas de conformidad con lo establecido en el Capítulo II de los Lineamientos para la clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; el cual también señala la aplicación de la prueba de daño.

De igual forma, recomienda al Titular de la Unidad de Transparencia cerciorarse que las versiones públicas que envíen las unidades administrativas vengan debidamente fundadas y motivadas previo a ser sometidas a consideración de éste Comité, así como indicar al Campus San Luis Potosí, coloque en la leyenda de clasificación además del fundamento legal, las razones que motivan la clasificación.

En ese sentido, el Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que en virtud de los plazos establecidos para dar atención a las obligaciones de transparencia y diversos requerimientos de información, es que se adicionan puntos al orden del día al inicio de algunas sesiones, sin embargo, se considerará en la medida de lo posible programar los temas a tratar en las sesiones extraordinarias con tiempo suficiente.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

01-1ª.Ext.-2018

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de la documentación proporcionada por el Director del Campus San Luis Potosí mediante oficio ADM/SLP/459-17, para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 0814000022217. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Puebla correspondiente al ejercicio 2017, con base en el oficio SUB-ADVA.-2017/646 signado por el Administrador del Campus Puebla, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

Mediante oficio SUB-ADVA.-2017/646 de fecha 11 de diciembre de 2017, signado por el Administrador del Campus Puebla, envía versión pública de los contratos celebrados en el Campus Puebla correspondientes al ejercicio 2017, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia.

02-1ª.Ext.-2018

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman en lo general las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Puebla durante el ejercicio 2017, con base en el oficio SUB-ADVA.-2017/646 signado por el Administrador del Campus Puebla. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Confirmar las versiones públicas de los contratos y convenios modificatorios celebrados en el Departamento de Adquisiciones y Contratos correspondiente al ejercicio 2017, con base en el oficio DAC.18.012 signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio DAC.18.012 de fecha 3 de enero de 2018, signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, envía versión pública de los contratos y convenios modificatorios celebrados en esa unidad administrativa durante el ejercicio 2017, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia.

Al respecto, el Auditor del Órgano Interno de Control en uso de la palabra, recomienda indicarle al titular del Departamento de Adquisiciones y Contratos, incluya en la leyenda de clasificación además del fundamento legal, las razones que motivan la clasificación conforme lo señalado en el modelo de clasificación contenido en los Lineamientos para la clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

03-1ª.Ext.-2018

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman en lo general las versiones públicas de los contratos y convenios modificatorios celebrados en el Departamento de Adquisiciones y Contratos durante el ejercicio 2017, con base en el oficio DAC.18.012 signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las doce treinta horas el día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

LCDO. EDGAR REYNA ALIPIO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DEL
ARCHIVO GENERAL Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL C.P.

LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL C.P.

LCDO. JOVANY MÁRQUEZ ÁVILA
AUDITOR TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN SUPLENCIA DE LA TITULAR DE DICHO
ÓRGANO FISCALIZADOR EN EL C.P.